ANABEL EUGENIA OYOSA ROMERO
UNAM
Distrito Federal, México
anabeloyosa@yahoo.com

La koinización y marcación como factores determinantes en la reducción del sistema de sibilantes del castellano

El antiguo sistema de sibilantes castellanas estaba conformado, por seis fonemas que se oponían tanto en punto de articulación como en sonoridad: fricativos ápicoalveolares (/s/~/z/), africados dentoalveolares (/ts/~/dz/) y fricativos prepalatales (/š/~/ž/).

Las normas de habla más representativas de la Península Ibérica en el s. XVI eran: la castellano-vieja, cortesana y andaluza. De acuerdo con diversos autores, la norma castellano-vieja lleva a cabo un proceso de ensordecimiento de los fonemas sibilantes, fenómeno que ha sido estudiado desde diferentes perspectivas, una de ellas es la transformación dentro del mismo sistema fonológico del castellano, otra se refiere al sustrato vasco, y por último, desde la fonética, como un cambio natural en este tipo de fonemas, el cual ha ocurrido en otras lenguas que estaría generalizado hacia el s. XV. Además de este proceso, posteriormente, los fonemas africados dentoalveolares se fricativizan, es decir, pierden la oclusión y conservan sólo el modo fricativo. Así, en el castellano viejo el sistema se modifica a uno nuevo compuesto por tres fonemas: uno fricativo dental /ş/, otro fricativo ápicoalveolar /s/ y uno fricativo prepalatal /š/. En relación con la norma cortesana C. Parodi (1995) señala que mantenía la oposición de sonoridad entre los fonemas. Por otra parte, el andaluz también ha sido objeto de diversos estudios basados en aspectos lingüísticos y sociológicos, para poder dar una explicación de las características de este dialecto.

En el andaluz, de acuerdo con R. Penny (1993), M. Alvar (1990), R. Lapesa (1985) y J. A. Frago (1999), la reducción del antiguo sistema de sibilantes se inicia con cuatro fonemas con oposición de sonoridad, posteriormente, los fonemas africados dentoalveolares se debilitan y pierden la oclusión. Asimismo, R. Lapesa (1985) indica que las realizaciones de los fonemas fricativos dentales sordo y sonoro debieron de presentar diferentes articulaciones: corono-dental, predorso-dental o predorso-corono-dental. Además, los fonemas fricativos dentales y ápicoalveolares se desfonologizan o reducen, manteniendo la oposición de sonoridad, en dos fricativos dentales, que por un proceso de ensordecimiento evolucionan a un fonema fricativo dental sordo /ş/ que da origen a las variedades *seseante* y *ceceante* del andaluz.

La propuesta que hago en este estudio difiere por completo de las explicaciones basadas sólo en el cambio del punto de articulación, así como en el orden de los procesos. En el castellano estos fonemas sibilantes se desfonologizaron, entiendo por esto último la definición ofrecida por Alarcos Llorach (1950:132-133) "Cuando dos fonemas se identifican, es decir, se pierde la oposición de sus rasgos característicos, entonces tales fonemas se reducen a simples variantes combinatorias o estilísticas, o bien confluyen en una sola realización". Existen varios tipos de desfonologización, dentro de éstos el autor menciona el ensordecimiento como uno de ellos. No obstante, el autor considera que este proceso se llevó a cabo en el siglo XVI y el XVII, periodicidad que pienso es inexacta, ya que, posiblemente el ensordecimiento se llevó a cabo entre el s. XIV y el s. XV, y aún antes. Por lo tanto, la explicación de este estudio parte del ensordecimiento de los antiguos fonemas castellanos, contrario a lo propuesto por los autores arriba mencionados:

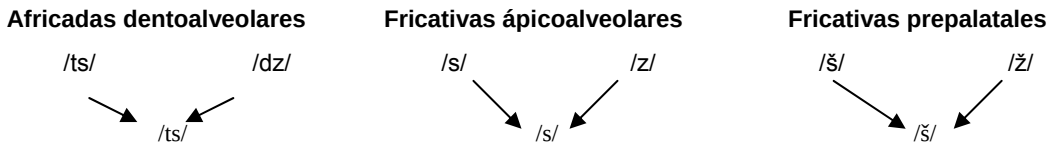

C. Pensado (1993) señala que los fonemas fricativos son "naturalmente" sordos y no sonoros, con lo cual el castellano y el andaluz seguirían un proceso natural. En la evolución de los fonemas estos tienden a debilitarse por medio de un proceso de *lenición*, en el que un fonema oclusivo se debilita en uno africado y a su vez en uno fricativo:

oclusivo → africado → fricativo

Las modificaciones que ocurrieron en este sistema están relacionadas con varios aspectos: un proceso de lenición, las cualidades acústicas de los fonemas y su interrelación con otros fonemas del sistema consonántico del castellano antiguo, con esto dejo de lado los puntos de articulación, ya que no aportan datos importantes en la reducción de estos fonemas. Ahora bien, dentro de un sistema, ya sea consonántico o vocálico, se pueden encontrar correlaciones, esto es un "conjunto de las parejas correlativas diferenciadas por un rasgo pertinente" (Alarcos, 1950:51), por ejemplo, tenemos la correlación de las consonantes bilabiales /p/ ~ /b/ ~ /f/, que se relacionan por tener en común el ser bilabiales, pero /p/ se opone a /b/ por ser la primera [+plosiva], en cambio /f/ se opone con /b/ por ser [+fricativa]. De este mismo modo podemos encontrar las correlaciones entre los fonemas /t/, /ts/ y /s/. En el siguiente cuadro se observar los rasgos de oposición ente estos fonemas:

/t/	/ts/	/s/
[+consonántico]	[+consonántico]	[+consonántico]
[-estridente]	[+estridente]	[+estridente]
[-continuo]	[-continuo]	[+continuo]

Una primera oposición entre estos fonemas está relacionada con el modo de articulación:

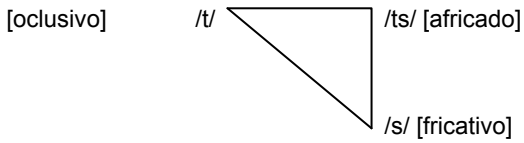

Es decir, /t/ es un fonema oclusivo, /ts/ africado y /s/ fricativo. Sin embargo, podemos encontrar otras diferencias con los rasgos [+continuo] ~ [-continuo] y [+estridente] ~ [-estridente]. Así, /s/ se opone a /t/ y /ts/ por ser [+continuo] y /t/ se opone a /ts/ y /s/ por el rasgo [-estridente]. Ante esta situación, ¿cuál de los dos rasgos es más pertinente para una explicación de la reducción de las sibilantes castellanas en el andaluz? El rasgo de *continuo / no continuo* está dentro de los rasgos del *modo de articulación*, Chomsky y Halle (1968) señalan que "al producirse los sonidos continuos la constricción primaria del aparato vocálico no llega a estrecharse hasta el punto de bloquear la corriente de aire; en las oclusivas ésta de hecho se bloquea" (p.203), los fonemas que tienen el rasgo [-continuo] son los oclusivos, africados y glotales, pues al articularse estos fonemas el aire queda completamente obstruido; sin embargo, éste resulta redundante para el análisis de este estudio, porque está relacionado directamente con los rasgos de plosión (africados) y fricción.

El rasgo *estridente / mate* Chomsky & Halle (1968:226) lo ubican dentro de los *rasgos de fuente* y mencionan que "cuando la corriente de aire pasa sobre una superficie se genera una cierta turbulencia, dependiendo de la naturaleza de la superficie, la fuerza de la corriente y del ángulo de incidencia. El aumento de estridencia se ve favorecido por una superficie dura, por la mayor rapidez de la corriente [...] La estridencia es un rasgo que sólo puede acompañar a las obstruyentes continuas y africadas. Las plosivas y sonantes son no estridentes". De esta manera, el fonema dental /t/ sería mate, /ts/ y /s/ estridentes, es decir, tendríamos correlación de uno por el rasgo [+estridente], que no está condicionado por el modo de articulación, sino por la fuerza del aire espirado, por lo tanto, en el español medieval tenemos la siguiente correlación:

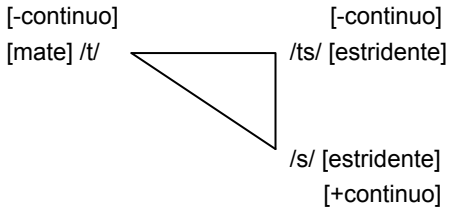

La evolución del fonema africado dentoalveolar tuvo diferentes resultados que se relacionan con la *naturalidad* o marcación[1] del cambio, con esto me refiero al debilitamiento de los fonemas oclusivos en africados y éstos en fricativos, el cambio *natural*, de un fonema africado es, por lo tanto, uno fricativo, ambos compartiendo el rasgo [+estridente]. El análisis de las investigaciones realizadas en torno a la reducción de sibilantes en el andaluz sólo se observa el proceso de lenición, sin considerar las características acústicas de los fonemas y mucho menos relacionarlas con el debilitamiento del fonema /ts/ hacia uno de su misma "naturaleza", por lo que el resultado que obtienen es un fonema fricativo dental /ş/. El problema que se observa yace en suponer que las variedades *seseo* y *ceceo* provienen del fonema fricativo dental /ş/, mismo que utilizan para explicar el origen del fonema interdental del castellano.

En el presente estudio planteo que el cambio se origina a partir del debilitamiento del fonema /ts/, cuyo resultado va a diferenciarse en el andaluz y el castellano por el rasgo de estridencia. En un proceso de lenición el cambio más natural de un fonema africado es hacia un fricativo, esto aplicado a las sibilantes tendríamos en el andaluz la siguiente evolución:

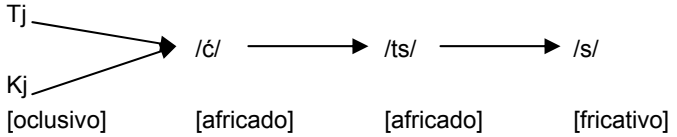

Pero, si además tomamos en cuenta las cualidades acústicas de este fonema, es decir, el rasgo de estridencia, la cadena evolutiva es de [+estridente], también un cambio *natural*:

[1] El concepto de marcación que utilizo se refiere a la naturalidad del cambio, así un cambio natural es menos marcado y un cambio no natural es más marcado.

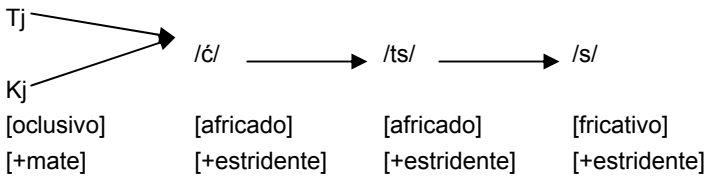

De esta manera, las modificaciones que se presentan en el andaluz repercuten dentro del sistema consonántico del castellano antiguo, pues al debilitarse /ts/ y evolucionar como un fonema fricativo /s/ [+estridente], posee las mismas características del fonema fricativo ápicoalveolar /s/ [+estridente], procedente del latín:

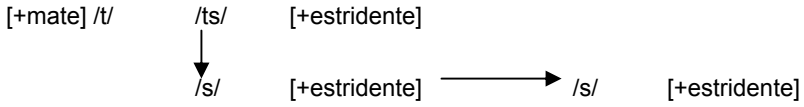

Así, el fonema resultante de este debilitamiento se fusiona con la /s/ proveniente del latín, por lo tanto, la correlación de uno entre /ts/ y /s/ [+estridente] desparece, y sólo se mantiene la oposición [+mate] ~ [+estridente] con los fonemas /t/ y /s/:

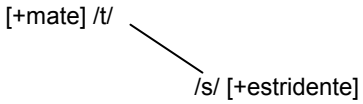

Esta solución, que ya existía en el latín, nos presenta el *seseo* característico del andaluz, lo cual indica que la evolución que realiza esta variedad es un cambio *natural* y no como una desviación o excepción en el desarrollo del antiguo sistema de sibilantes castellanas.

En relación con el origen del fonema fricativo interdental /θ/ del castellano, la evolución también se inicia con un sólo fonema africado dentoalveolar /ts/, sujeto a un proceso de lenición. Sin embargo, el fonema resultante no es un fricativo alveolar /s/ [+estridente], como ocurre en el andaluz, sino un fonema fricativo dental /ş/ [+mate]. Esto nos indica una fonologización, cuya definición la retomo de Alarcos Llorach (1950:131): "Cuando, por ejemplo, una variante de realización de un fonema, por una causa o por otra, se aleja de la realización de tal fonema y se generaliza la pérdida del sentimiento de su identidad, puede darse el caso de que adquiera función distintiva, con lo cual la variante en cuestión se fonematiza, se convierte en nuevo fonema con propiedades distintivas particulares", en otras palabras, se refiere a la incorporación de un nuevo fonema que se va a distinguir del que proviene por adquirir rasgos distintivos propios. Así, en el castellano al presentarse el debilitamiento de la africada /ts/, este fonema se fonologiza en un fricativo dental /ş/:

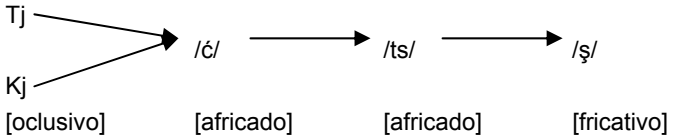

Si consideramos los rasgos [+estridente] ~ [+mate], podemos observar que el nuevo fonema se va distinguir del que le da origen por el rasgo [+mate]:

Del mismo modo que sucede en el andaluz, el fonema africado /ts/ se debilita a un fricativo, no obstante, en este caso, la diferencia no se encuentra en el modo de articulación, ya que el resultado es un fonema fricativo, sino en el rasgo de fuente. Esta evolución también implicó una modificación en el antiguo sistema consonántico del castellano, ya que incorpora un nuevo fonema, y que quizá para diferenciarlo del fonema fricativo [+estridente] /s/ derivado del latín, evolucionó a [+mate]]:

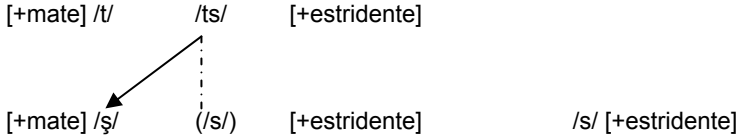

El castellano realiza un cambio *no natural*, pues la evolución de un fonema estridente es, precisamente, otro estridente. Por lo tanto, el contraste que se da entre el andaluz y el castellano es por el rasgo de estridencia y no por el modo de articulación, como muchos estudiosos lo han propuesto. El motivo por el cual el castellano desarrolla un fonema [+estridente] en [+mate], puede responder a la necesidad de mantener la correlación:

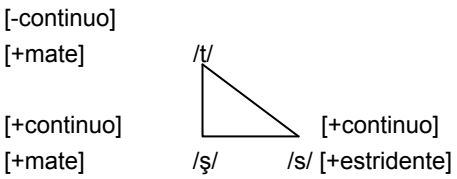

La evolución del antiguo sistema de sibilantes en el castellano y el andaluz tienen el mismo comienzo, un proceso de lenición con el ensordecimiento de estos fonemas, sin embargo, la diferencia se presenta cuando el fonema /ts/ se debilita, el andaluz va a llevar a cabo un cambio *natural*, o menos marcado, de un fonema africado estridente a otro fricativo estridente, para después fusionar el fonema resultante /s/ con otro que ya formaba parte del sistema consonántico del castellano antiguo y que poseía los mismos rasgos. Por su parte, el castellano realiza un cambio *no natural*, o más marcado, pues fonologiza el fonema /ts/ en un fonema fricativo /ş/ con rasgo [+mate] e incorpora un nuevo fonema en el sistema, para poder diferenciarlo del fonema /s/ [+estridente] heredado del latín. En relación con esto último, otro debate que ha surgido se refiere a la temporalidad de una u otra variedad, si se toma en cuenta que ambos dialectos se diferencian por la naturalidad del cambio, es evidente que en el andaluz el proceso debió de finalizar anteriormente que en el castellano, pues al modificar éste último los rasgos que tenía el fonema original da paso a un nuevo fonema, cuyo acomodo en el sistema resultará un proceso más lento hasta evolucionar como un fonema interdental /θ/ con rasgo [+mate].

Por otra parte, algunos lingüistas han aceptado la teoría de la *koinización* para poder dar una explicación de la conformación del español americano. El antecedente inmediato de este tipo de estudios se encuentra en el constante debate sobre el andalucismo en el español americano, así B. Fontanella de Weinberg (1992) y G. de Granda (1994) admiten esta teoría, con algunas diferencias en las distintas etapas, pero en general coinciden en otorgar mayor importancia al andaluz, debido al peso demográfico de gente de esta región en la conquista y primeras etapas de colonización, esto lo sustentan con el trabajo realizado por P. Boyd-Bowman (1968) en el que, efectivamente, el contingente más numeroso es el de personas originarias de Andalucía.

Un proceso de *koinización*, de acuerdo con los autores antes mencionados, es la confluencia o el contacto de varias lenguas y dialectos en una situación de movimiento masivo, como ocurrió en la conquista de América. Dentro de este proceso intervienen otros factores, tales como la *simplificación* y *nivelación*, que conllevarán a la formación de una *koiné*, cuyas características están determinadas por la simplificación de los distintos sistemas sociales, políticos y lingüísticos de la sociedad originaria, que apuntan a una *nivelación* de esas estructuras para el nacimiento de una nueva sociedad, con todo lo que ello implica, es decir, una forma distinta de gobernar, de estratificación social y el nacimiento de un dialecto distinto a las lenguas y variedades que estuvieron en contacto en una primera etapa. Así, ambos investigadores señalan, en relación con el aspecto lingüístico, que el andaluz aportó más rasgos en la *koiné* primitiva americana, tales como el seseo, yeísmo, aspiración de /-s/ final y el debilitamiento del fonema oclusivo dental sonoro /-d-/ en posición intervocálica. Asimismo, la expansión de esta *koiné* también estuvo condicionada por otras variables, tales como la disminución de pobladores andaluces, los distintos periodos de colonización en toda América y el prestigio de la norma castellana en zonas más urbanizadas.

Sin embargo, en lo que se refiere a los procesos fonológicos como el seseo, el yeísmo y el debilitamiento en posición implosiva de /s/ e intervocálica de /d/, si bien es cierto que en la actualidad son características propias del andaluz, es muy aventurado afirmar que todos ellos ya estuvieran en el habla andaluza en el s. XVI. En relación con el seseo y el yeísmo sí se puede admitir una influencia del andaluz, ya que es posible que tuviera estas características tiempo antes de la conquista y colonización de América. No ocurre lo mismo con el proceso de lenición de /s/ y /d/, pues la evolución natural de estos fonemas en los contextos mencionados es el debilitamiento o pérdida que, además, no han sido atestiguados en manuscritos de la época, contrario a los evidencias de seseo y yeísmo en escritos andaluces y novohispanos.

Por último, estos investigadores no se limitan sólo a señalar una koinización en la conformación del español americano, sino también la posibilidad de que ocurriera un proceso similar en la gestación y caracterización del andaluz. Así, de acuerdo con ellos, es factible que se llevara a cabo una koinización durante la reconquista de ese territorio, como ocurrió en América. Como se sabe, en la recuperación de zonas meridionales por parte de Castilla intervinieron personas de diverso origen, sin embargo, no profundizan en esta suposición y sólo se limitan a sugerir esta posibilidad, no mencionan cuáles fueron las lenguas que estuvieron en contacto y tampoco cuáles eran las características que las identificaban o distinguían. Por lo tanto, es preciso realizar un estudio pormenorizado de la situación lingüística en la Península Ibérica durante la ocupación árabe y la reconquista de esta zona meridional, con el fin de comprender la evolución del andaluz y cómo fueron los posibles cambios que presentó al estar en contacto con otras lenguas romances.

Bibliografía directa

ALARCOS LLORACH, Emilio. 1991[1950]. *Fonología Española*. Madrid: Gredos.

BOYD-BOWMAN, Peter. *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI*. México: Editorial Jus.

CHOMSKY Noam & HALLE Morris.1968. *Principios de fonología generativa*. Madrid: Editorial Fundamentos.

FONTANELLA, Weinberg de Beatriz. 1992. *El español de América*. Madrid: MAPFRE.

FRAGO GRACÍA, J. A. 1993. *Historia de las hablas andaluzas*. Madrid: Arco / Libros.

GRANDA, Germán de. 1994. *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas. Cambios, contactos y contextos*. Madrid: Gredos.

PARODI, Claudia. 1995. *Orígenes del español americano*. México: UNAM.

PENSADO, Carmen. 1993. "El ensordecimiento castellano:<<¿Un <<fenómeno extraordinario>>?, en *ALH*, IX.

PENNY, Ralph. 1993. *Gramática histórica del español*. Serie Ariel Lingüística. Barcelona: Ariel.

Bibliografía indirecta

ALONSO, Amado. 1969. *De la pronunciación medieval a la moderna en español*. Ultimado y dispuesto para la imprenta por Rafael Lapesa. Biblioteca Románica Hispánica. Madrid: Gredos.

ALVAR, Manuel *Norma lingüística sevillana y español de América*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.

FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés. 2004. "Alfonso X el Sabio en la historia del español", en *Historia de la lengua española*. Rafael Cano (edit.). Barcelona: Ariel.

GALMES DE FUENTES, Álvaro. *Las sibilantes en la Romania*. Biblioteca Hispánica Románica. Madrid: Gredos

GARCÍA SANTOS, Juan Felipe. 2002. *Cambio fonético y fonética acústica*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

GUITARTE, Gillermo. 1991. *Siete estudios sobre el español de América*. México: UNAM.

JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Rafael. 1999. *El Andaluz*. Cuadernos de Lengua Española. Madrid: Arco / Libros

LAUSBERG, Heinrich. 1985. *Lingüística Románica. Fonética*. Versión española de J. Pérez Riesco y E. Pascual Rodríguez. Biblioteca Románica Hispánica. Madrid: Gredos.

LLOYD, Paul. 1987. *From latin to spanish. Vol I: Historical Phonology and Morphology of the Spanish language*. Philadelphia: American Philosophical Society.

MARTÍNEZ CELDRÁN, Eugenio. 1994. *Fonética (con especial referencia a la lengua castellana)*. Barcelona: Teide

MENÉNDEZ PIDAL Ramón. 1968. *Manual de Gramática Histórica Española*. Decimotercera edición. Madrid: Espasa-Calpe.